MEDIO AMBIENTE

México 2021 Año de la Independencia

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0576/02/21
Oficio N°: SG.LP.08-2021/0370
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de febrero de 2021

EJIDO EL LARGO Y ANEXOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Febrero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO EL LARGO Y ANEXAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2642/99/3336 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08040ELA002** ubicado en JUAREZ S/N, COL. FERROCARRILERA, C.P. 31943 Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
OCOTE, *Pinus spp.*, Pino, 180.573 Metros cúbicos	5	48107	48111	23404588	23404592

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

ZONA SUR.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

12/02/2021

GAHS/RCV

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

SEMARNAT-03-061 **SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES**

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE **ENTRADAS** DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	9,095.691	UNIDAD MEDIDA	M3R	FECHA (d/m/a)	08/02/2021	EXISTENCIA FINAL	180.573	UNIDAD MEDIDA	M3R	FECHA (d/m/a)	11/02/2021
GENERO	ENCINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	2,842.397	UNIDAD MEDIDA	M3R	FECHA (d/m/a)	08/02/2021	EXISTENCIA FINAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M3R	FECHA (d/m/a)	08/02/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
				SUMA	0.000

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
13/07/2020	ISBET CUELLA RAMOS	EN TRAMITE	OCOTE (PINO)	22214990	36.980
07/08/2020	ISBET CUELLA RAMOS	EN TRAMITE	OCOTE (PINO)	22214992	33.820
				SUMA	70.800

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO **56% 27% Y 100 %**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ING. JOSE VILLALOBOS SANCHEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

CD. MADERA 11/02/2021

LUGAR Y FECHA